



Congreso Nacional
República de Honduras, C.A.
Secretaría

CONGRESO NACIONAL, PRIMERA SECRETARIA. Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Admitase la providencia presentada por la abogada **MARIA CRISTINA PADILLA** Oficial de Transparencia del Congreso Nacional en la solicitud sobre **Resoluciones, índice de Decretos, Mociones, y Proyectos presentados por los Honorables Diputados correspondientes al mes de enero del año 2024** Al respecto, se le notifica que no se remiten resoluciones en virtud que en el mes de enero del presente año no se elaboraron. **CÚMPLASE.**



CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES
PRIMER SECRETARIO
CONGRESO NACIONAL